



---

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA REALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SUMINISTRO DEL INSTRUMENTAL MÉDICO / QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS DE UTILLAJE PARA LOS CENTROS ASISTENCIALES Y LOS CENTROS HOSPITALARIOS PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1” (EN ADELANTE: MC MUTUAL O LA MUTUA).**

---

APROBADO POR LA REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE “MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1”

Número de expediente: N202300495



## Índice

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO .....	3
CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS .....	3

## **CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO**

**1.1.- Objeto.** El objeto del contrato, correspondiente a la presente licitación, para “**MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 1**” (en adelante, **MC MUTUAL o LA MUTUA**), se especifica en el apartado 1 de los datos básicos del expediente del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**1.2.- Ámbito geográfico.** Las entregas se realizarán en la sede central de MC MUTUAL sita en la calle Provenza nº 321 de Barcelona para las solicitudes de los centros asistenciales y para las solicitudes de las clínicas, se entregarán en la clínica MC Londres (calle Londres, nº 38 – 2ª planta de Barcelona) y/o la clínica MC Copérnico (calle Copérnico nº 58 de Barcelona).

## **CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

### **2.1.- CONDICIONES GENERALES**

En el ANEXO I: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS del presente pliego se establecen los requerimientos técnicos de los elementos que son objeto de suministro.

El incumplimiento de las prescripciones establecidas en este Pliego, tanto en lo relativo a los requerimientos generales como técnicos, supondrá la exclusión de la oferta del proceso de valoración. De igual forma, se excluirá, en el caso de que algún licitador no presente oferta para la totalidad de los elementos relacionados.

En cualquier caso, deberá cumplirse con cuantos requisitos sean exigibles de acuerdo con la normativa vigente. En especial, los previstos en el Real Decreto 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios y el Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2017, sobre los productos sanitarios.

Así mismo en la oferta económica se relaciona el número de elementos previstos que se deberán suministrar durante los años de duración contractual. Dicho número tendrá un carácter meramente

orientativo, pues durante la vigencia del contrato éstos se suministrarán en función de las necesidades de la Mutua, por lo que ésta no queda obligada a llevar a cabo una contratación determinada del suministro, pudiendo, por lo tanto, aumentar o reducir las cantidades establecidas en el mencionado anexo, en atención a las necesidades que a lo largo de la vigencia contractual vayan surgiendo.

Quedan incluidos en el precio unitario todos los gastos derivados del suministro de los elementos.

La empresa adjudicataria nombrará un **interlocutor único**, que será el interlocutor con MC MUTUAL, al objeto de garantizar el buen fin del contrato de suministro y que velará por las normas que afectan al equipo de trabajo, así como a gestionar la globalidad del contrato. MC MUTUAL designará un **coordinador** para su interlocución con el responsable del suministro, para velar por el cumplimiento, el nivel de calidad de los elementos, plazos de entrega y tramitar cuantas incidencias surjan.

El responsable de la empresa adjudicataria debe estar localizable mediante correo electrónico y/o móvil de lunes a viernes, de las 8h a las 18h. Estará obligado a asistir en representación y con la información actualizada, a las reuniones periódicas convocadas por MC Mutual, para garantizar el buen desarrollo del contrato y su supervisión.

Los licitadores deberán contar con el nivel de conocimientos necesarios para el suministro de los elementos solicitados en el presente Pliego y serán responsables de la calidad técnica de los elementos suministrados. MC MUTUAL tiene el derecho de devolver cualquier elemento entregado que no cumpla con la calidad requerida sin ningún coste. El adjudicatario deberá asumir el replazo de los artículos y de todos los gastos adicionales ocasionados.

No serán consideradas aquellas ofertas que incluyan artículos descatalogados por el fabricante. El licitador deberá garantizar piezas de repuesto de los artículos ofertados durante un periodo mínimo de CINCO (5) años desde la entrega.

Durante el periodo de garantía, el contratista estará obligado a subsanar, a su costa, todas las deficiencias que se puedan observar en los elementos suministrados, con independencia de las consecuencias que se pudieran derivar de las responsabilidades en que hubiere podido incurrir. Si se acreditase la existencia de vicios o defectos en los bienes suministrados, MC Mutual podrá exigir al contratista la reposición de los que resulten inadecuados, o la reparación de los mismos, si ésta fuera suficiente. El plazo de garantía del instrumental médico quirúrgico y el pequeño utillaje

clínico será de dos años desde la fecha de entrega. Durante este periodo los artículos serán sustituidos en caso de defecto de fabricación.

Todos los productos ofertados deben cumplir lo establecido en las normas generales y específicas de aplicación vigentes en el momento de su adquisición.

La empresa adjudicataria se compromete a:

- A facilitar cuanta documentación legal sea preceptiva en el equipamiento sujeto a normativa.
- B) En caso de que algún artículo venga dañado (ya sea por cuestiones del transporte o por cuestiones del propio elemento) o el elemento suministrado no se corresponda en cuanto a calidad o funcionalidad con el solicitado por MC MUTUAL o con el ofertado por la adjudicataria, la empresa adjudicataria tiene la obligación de suministrar sin coste para MC MUTUAL otro con iguales características que los que son objeto de contratación **en el plazo máximo de 10 días naturales, desde la comunicación vía correo electrónico por parte de MC MUTUAL detallando la incidencia.**
- El adjudicatario se responsabilizará del traslado en perfectas condiciones y correrá con todos los costes de transporte, tanto los de la entrega del nuevo material como los de la recogida en el caso de incidencia por parte del adjudicatario (artículo dañado o que no corresponde con el ofertado).
- El adjudicatario deberá presentar un catálogo del instrumental ofertado en formato digital, incluyendo la ficha técnica de todos los productos donde se detallará:
  - o N° de referencia designado por MC Mutua.
  - o Nombre del artículo.
  - o Características técnicas.
  - o Foto del producto.

Este catálogo será aportado por la propuesta del licitador que haya resultado la mejor oferta.

## 2.2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE DEBEN REUNIR LOS DISTINTOS ELEMENTOS

Las características técnicas que deben reunir los diferentes elementos sujetos a la licitación vienen especificadas en el ANEXO I: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS. Si alguna de las fichas de los productos detallados determina una marca o medio exclusivo, éstas serán tomadas únicamente

como guía u orientación para las ofertas. Se aceptará instrumental con un rango de tolerancia +/- 1cm o +/- 5% (según proceda) sobre las medidas detalladas, siempre y cuando se demuestre que la tolerancia no afecta a la funcionalidad final del instrumento solicitado.

Las empresas licitadoras deberán ofertar productos que cumplan las especificaciones técnicas mínimas que se establecen, comprometiéndose a que no estarán descatalogados en el mercado.

Los licitadores deberán presentar junto con el catálogo en el requerimiento de la mejor oferta, las **muestras** de los elementos requeridos (todos aquellos que en las tablas del ANEXO I: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS se indica "SI" en la columna muestra).

Cada muestra irá codificada con el nombre y número de relación proporcionada por MC Mutual. Las muestras deberán venir en caja/s debidamente precintadas/cerradas, con una etiqueta a la atención del Departamento de Contratación, indicando el número de referencia de la presente licitación, nombre completo de la empresa que la presenta y número de bulto del total de bultos (p.ej. caja 1/3, lo cual indicaría que es la caja 1 de muestras de un total de 3). Se entregarán en la sede central de la Mutua sita en Av. Josep Tarradellas, 14- 18 CP 08029 de Barcelona.

***NOTA*** no será preciso aportar las MUESTRAS, si el licitador oferta productos de la misma marca de los que se están utilizando actualmente en la Mutua. Se detallará la marca de dichos productos en el ANEXO I: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS del Pliego de Prescripciones Técnicas.

*Una vez finalizado el proceso de licitación, las muestras se devolverán al licitador. Este deberá pasar a recogerlas en la sede central de la mutua, mismo punto en donde se depositaron.*

Las muestras y las fichas deberán acreditar el cumplimiento de los productos de los requisitos exigidos en el presente pliego. **En caso de discordancia entre la ficha técnica presentada y la muestra de producto presentado prevalecerá la muestra de producto presentado**, es decir, si en algún producto ofertado la ficha técnica indica que cumple con las características obligatorias pero en cambio en la muestra presentada se puede verificar que no es así, la empresa deberá subsanar la incidencia y remitir un nuevo producto que cumpla los requisitos.

El instrumental ofertado estará fabricado en acero quirúrgico y carburo de Tungsteno de alta calidad, garantizando con ello su utilización durante largo tiempo tras múltiples procesos de esterilización y usos, garantizando la resistencia al desgaste, a la corrosión y oxidación. Deberá

presentar un perfecto acabado de formas y tacto y deberá cumplir los requisitos establecidos en las siguientes normas:

- ISO 7153-1
- ISO 13402

Aquellos productos en donde se aplica el cumplimiento de las ISO comentadas, se han marcado con \* en la tabla del ANEXO I: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, en el caso de que alguno de los elementos suministrados no cumplan con dichas ISO y debieran cumplir, se rechazará la oferta en su totalidad. Para la corroboración de este cumplimiento se deberán presentar los certificados de las ISO del fabricante.

La calidad del instrumental tiene que ser acero inoxidable templado a alta calidad, con una capa pasiva de óxido de cromo superior al 12%. La pureza o resistencia del material debe tener un contenido mínimo de carbono de un 0'2%.

### 2.3.- GESTIÓN DE LOS PEDIDOS

MC Mutual realizará cada uno de los pedidos por correo electrónico y la empresa adjudicataria deberá realizar la **entrega de los elementos** en:

- La sede central de MC MUTUAL sita en la calle Provenza nº 321 de Barcelona para las solicitudes de los centros asistenciales. El circuito de suministro para los centros asistenciales será un pedido anual para la reposición de todo el equipamiento previsto en el año para cada centro y a lo largo del año. Y algunos pedidos puntuales para atender las urgencias por rupturas o por falta de existencias. En el caso de los pedidos para centros asistenciales se deberá indicar claramente en la entrega, el N° de pedido, a que centro asistencial corresponde y dos copias del albarán con el detalle de todos los elementos. No se podrán mezclar elementos de distintos pedidos / centros asistenciales.
- En las clínicas, MC Londres (Londres, nº 38 – 2ª planta de Barcelona) y/o MC Copérnico (calle Copérnico nº 58 de Barcelona) para cuando se haga una solicitud para ellas. El circuito de suministro para las dos clínicas situadas en la ciudad de Barcelona será un pedido anual para la reposición de todo el equipamiento previsto en el año para cada clínica y a lo largo del año, algunos pedidos puntuales para atender las urgencias por rupturas o por falta de existencias.

La empresa adjudicataria estará obligada a suministrar los elementos solicitados en el centro que corresponda en el **plazo máximo de 7 días naturales en los pedidos puntuales**, desde la fecha de solicitud por parte de MC MUTUAL y **para los pedidos de consumo anual, el adjudicatario dispone de un plazo máximo de 20 días naturales**.

Todos los pedidos se entregarán con carácter general de lunes a viernes de las 8h a las 15h, ajustándose en todo caso a la necesidad del centro.

Cada entrega tiene que ir acompañada de dos copias del albarán, en el cual se especificará:

- 1- N° albarán.
- 2- N° de pedido de MC Mutual.
- 3- Nombre del centro asistencial o clínica por el que se ha hecho el pedido.
- 4- Descripción de todos los artículos suministrados y cantidad solicitada.

*El incumplimiento de cualquiera de los términos máximos fijados en este apartado, dará lugar a las penalizaciones recogidas en la Cláusula de penalizaciones del pliego de prescripciones administrativas.*

MC MUTUAL realizará los pedidos en función de las necesidades previstas en cada momento para atender el óptimo funcionamiento de los centros asistenciales y clínicas de la Mutua, por consiguiente no se establecen pedidos mínimos, ni de importe, ni de número de equipos o elementos diferentes. En el supuesto que un pedido (compuesto por diversos elementos y artículos) no pudiese ser entregado en su totalidad en una misma fecha por causas imputables al adjudicatario y MC MUTUAL, tuviere urgencia en el suministro de algunos de los elementos que lo componen y éstos estuvieran disponibles, el adjudicatario, si así se lo solicita la Mutua, quedará obligado a suministrar el pedido en varias veces. Corriendo de parte de la empresa adjudicataria todos los costes en que incurriese por tener que realizarlo en diversas entregas, además de ser objeto de las sanciones en que pudiese incurrir por no haberlos suministrado en el plazo convenido.

MC Mutual dispondrá de **10 días hábiles** a partir del día siguiente a la entrega, para comprobar la idoneidad del material suministrado. De no comunicar incidencias en ese plazo, se entenderá que es de su conformidad y por lo tanto susceptible de facturación.

En el caso de presentarse alguna incidencia MC Mutual lo comunicará al adjudicatario mediante correo electrónico dentro del plazo establecido y el adjudicatario contestará mediante correo

electrónico en un plazo máximo de **24 horas** la solución adoptada. El plazo máximo de resolución de incidencias será de **10 días naturales** a partir de la comunicación por parte de MC MUTUAL y el adjudicatario asumirá los gastos ocasionados y la responsabilidad de la recogida y entrega del material en el centro de MC Mutual.

En los casos excepcionales en los que la inadecuación del suministro se deba a una mala definición del pedido por parte de MC Mutual, esta deberá comunicarlo dentro de las 48 horas siguientes a la recepción del suministro. El coste de la devolución se hará con cargo al adjudicatario, salvo si llegarán a producirse las circunstancias descritas en este párrafo en un número superior al 1% anual.

Durante la duración del contrato, en alguna ocasión puntual, MC Mutual podrá requerir el suministro de artículos distintos de los relacionados o la sustitución de algunos de ellos, por surgir nuevas necesidades o por alguna modificación puntual en alguno de los artículos ofertados. En tales supuestos, el importe de los nuevos artículos se fijará tomando como referencia el precio ofertado por el adjudicatario para otros modelos incluidos en su oferta, de similares características, siempre y cuando exista crédito por parte de MC MUTUAL y no se sobrepase con ello el presupuesto máximo de licitación.

#### **2.4.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO**

El contrato incluye, además del suministro, el servicio de mantenimiento del pequeño instrumental básico, afilamiento de pinzas y tijeras, (así como mantenimiento de estos elementos para el correcto cierre y agarre). El servicio queda establecido para 100 elementos anuales. Dicho servicio incluye con cargo al adjudicatario el coste de recogida y devolución de los equipos en la sede central o en cualquiera de las clínicas. Además, se incluye dentro del mantenimiento el recambio de 5 bombillas del otoscopio en total durante el contrato (período inicial y posible prórroga).

Los plazos estimados para este servicio serán de **5 días laborables para la recogida del material** una vez enviada la comunicación por parte de MC MUTUAL a la adjudicataria, y de **15 días laborables a contar a partir de la fecha de recogida para la entrega del producto** a MC MUTUAL con el mantenimiento ya realizado.

## ANEXO I: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

### 1- MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE UN SOLO USO PARA CENTROS ASISTENCIALES Y CLÍNICAS:

COD.	PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OBLIGATORIAS	MUESTRA	MARCA ACTUAL	ISO 7153-1 ISO 13402
1.1	BATEA ACERO INOX.	Cubeta en forma rectangular de acero inoxidable. Durabilidad, resistencia y dotación anticorrosiva, con capacidad 3 litros. Medidas: 17x30x4 cm	NO		*
1.2	BLEFAROSTATO BARRAQUER COLIBRI ADULTO. 4 cm, 1.6"	Acero inoxidable.	NO		*
1.3	CINTA METRICA MEDICA	1,50 m	NO		
1.4	CIZALLA YESOS STILLE 370 mm	Especial yesos. Acero inoxidable.	NO		*
1.5	DIAPASON ALUMINIO 205 mm	Timbre C 128	NO		
1.6	FONENDOSCOPIO LITTMANN SELECT 1 CAMPANA	Fonendoscopio con campana de acero inoxidable, membrana de doble frecuencia de pieza única. Olivas blandas.	SI	3M	
1.7	GONIOMETRO PLASTICO	Material sintético. 213x45 mm	NO		
1.8	HOJA SIERRA P/CORTAR ANILLOS	Compatible con la Sierra modelo Código EAN 4049446029080	NO		*
1.9	HOJA SIERRA PARA SIERRA DE YESOS 50 mm o 65 mm	Compatible con el modelo Algailer Instrumente, modelo 68-100-001	NO		*
1.10	LINTERNA EXPLORACION EN BOLIGRAFO PARA DIAGNÓSTICO.	- HECHO DE METAL PINTADO - 1.5V MICRO (TIPO AAA). Incluir una batería de recambio.	NO		
1.11	MANGO SUELTO PICOLIGHT	Acero inoxidable. Se aceptarán otras marcas siempre que sean compatibles con los cabezales Picolight.	NO		
1.12	MARTILLO REFLEJOS BUCK. 180 mm	Martillo con mango de acero inoxidable, botón en la cabeza con aguja y en su base con pincel, ambos desmontables. Superficie de golpeo o percutor con gomas resistentes. Libre de látex.	NO		*
1.13	CABEZAL OFTALMOSCOPIO PICOLIGHT 2,5	Compatible con mango picolight.	NO		
1.14	OTOSCOPIO C/MANGO PICOLIGHT F.O. 2,5	Compatible con cabezal oftalmoscopio picolight.	NO		
1.15	PINZA DISECCIÓN ADSON 120 mm CON DIENTES	Acero inoxidable.	NO		*

COD.	PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OBLIGATORIAS	MUESTRA	MARCA ACTUAL	ISO 7153-1 ISO 13402
1.16	PINZA DISECCIÓN ADSON 120 mm SIN DIENTES	Acero inoxidable.	SI	NOPA	*
1.17	PINZA ESPINAS STIEGLITZ RECTA 135 mm	Acero inoxidable.	NO		*
1.18	PINZA ESPINAS FEILCHENFELD 90 mm	Acero inoxidable.	NO		*
1.19	PINZA DISECCIÓN FINA CON DIENTES 13 cm	Estrecha. Acero inoxidable.	NO		*
1.20	PINZA DISECCIÓN FINA SIN DIENTES 15 cm	Estrecha. Acero inoxidable.	NO		*
1.21	PINZA HEM. HALSTEAD 120 mm CURVA CON DIENTES	Acero inoxidable.	NO		*
1.22	PINZA HEM. HALSTEAD 120 mm CURVA SIN DIENTES	Acero inoxidable.	NO		*
1.23	PINZA HEM. HALSTEAD 120 mm RECTA CON DIENTES	Acero inoxidable.	NO		*
1.24	PINZA HEM. KOCHER 140 mm CURVA CON DIENTES	Acero inoxidable.	NO		*
1.25	PINZA HEM. KOCHER 140 mm CURVA SIN DIENTES	Acero inoxidable.	SI	NOPA	*
1.26	PINZA HEM. KOCHER 140 mm RECTA CON DIENTES	Acero inoxidable.	NO		*
1.27	PINZA HEM. KOCHER 140mm RECTA SIN DIENTES	Pinza hemostática de 140mm recta sin dientes. Acero inoxidable	NO		*
1.28	PINZA HEM. PEAN 140 mm RECTA SIN DIENTES	Acero inoxidable.	NO		*
1.29	PINZA WOLF PICO PATO 240 mm	Acero inoxidable.	NO		*
1.30	PORTA AGUJAS HALSEY 130 mm	Acero inoxidable.	NO		*
1.31	PORTA AGUJAS MAYO HEGAR 140 mm	Acero inoxidable.	NO		*
1.32	QUITAGRAPAS REUTILIZABLE B. BRAUN 13 mm	De acero inoxidable, libre de plástico para permitir la esterilización.	NO		*
1.33	RIÑONERA A, INOXIDABLE 26x14x3'5 cm	Cubeta en forma riñón de a. inoxidable. Durabilidad, resistencia y dotación anticorrosiva.	NO		*
1.34	SEPARADOR DOBLE SENN MILLER 170 mm AGUDO	Acero inoxidable.	NO		*

COD.	PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OBLIGATORIAS	MUESTRA	MARCA ACTUAL	ISO 7153-1 ISO 13402
1.35	SEPARADOR YESOS HENNIG 280 mm	Acero inoxidable.	NO		*
1.36	SIERRA P/CORTAR ANILLOS 170 mm	Acero inoxidable.	NO		*
1.37	SONDA ACANALADA 140 mm	Acero inoxidable.	NO		*
1.38	TENSIOMETRO MANUAL 1 SALIDA	Tensiómetro de reloj compacto de 2 tubos. Disponible con manguito para adultos. Pera de látex con válvula de purga cromada. Válvula de purga de precisión, con ajustes fino y sin desgaste. Mango de cuchara de acero inoxidable. Conector metálico para intercambiar fácilmente los brazaletes. Membrana resistente a sobrepresiones de hasta 600mmHg aprox. Máxima tolerancia de error +/- 3 mmHg aprox. Escala lineal de aluminio diámetro 49mm, perfectamente legible hasta 300 mmHg.	NO		
1.39	TIJERA VENDAJES BERGMANN 230 mm	Acero inoxidable.	NO		*
1.40	TIJERA CURVA AGUDA/AGUDA 11 cm	Acero inoxidable.	NO		*
1.41	TIJERA CURVA AGUDA/ROMA 11 cm	Acero inoxidable.	NO		*
1.42	TIJERA CURVA LATERAL AGUDA 125 mm	Acero inoxidable.	NO		*
1.43	TIJERA IRIS RECTA 120 mm	Acero inoxidable.	NO		*
1.44	TIJERA DISECCIÓN LEXER-BABY 105 mm CURVA	Acero inoxidable.	NO		*
1.45	TIJERA FILS SPENCER 130 mm RECTA	Para hilos de sutura. Acero inoxidable.	NO		*
1.46	TIJERA LITTAUER 140 mm RECTA	Acero inoxidable.	NO		*
1.47	TIJERA MAYO 145 mm CURVA	Acero inoxidable.	NO		*
1.48	TIJERA MAYO NORMAL 145 mm RECTA	Acero inoxidable.	SI	NOPA	*
1.49	TIJERA METZEMBAU 150 mm CURVA	Acero inoxidable.	NO		*
1.50	TIJERA METZEMBAU 150 mm RECTA	Acero inoxidable.	NO		*
1.51	TIJERA RECTA AGUDA/AGUDA 115 cm	Acero inoxidable.	NO		*
1.52	TIJERA RECTA AGUDA/ROMA 115 cm	Acero inoxidable.	NO		*
1.53	TIJERA VENDAJES LISTER 180 mm	Acero inoxidable.	NO		*
1.54	TIJERA YESOS BRUNS 230 mm	Acero inoxidable.	NO		*

## 2- MATERIAL ESTÉRIL DE UN SOLO USO PARA LOS CENTROS ASISTENCIALES Y LAS CLINICAS:

COD	PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OBLIGATORIAS	MUESTRA	MARCA ACTUAL	ISO 7153-1 ISO 13402
2.1	PINZA DE DIS. ADSON C/DIENTES 120 mm	Acero reciclado revestido con capa no reflejante. Tipo Hartmann.	NO		
2.2	PINZA DE DIS. ADSON S/DIENTES 120 mm	Acero reciclado revestido con capa no reflejante. Tipo Hartmann.	NO		
2.3	PINZA DEBAKEY C/DIENTES RECTA 155 mm	Acero reciclado revestido con capa no reflejante. Tipo Hartmann.	NO		
2.4	PINZA QUIRÚRGICA STANDARD C/DIENTES RECTA 140 mm	Acero reciclado revestido con capa no reflejante. Tipo Hartmann.	NO		
2.5	PORTA AGUJAS MAYO HEGAR RECTO 120 mm	Acero reciclado revestido con capa no reflejante. Tipo Hartmann.	NO		
2.6	SET DE CURAS	Formada por: 1 campo impermeable 60x60 cm. 1 pinza de dis. Metal. 1 pinza Rochester pean metal, 5 compresas de TNT 7'5x7'5 cm. Tipo Hartmann.	SI	HARTMANN	
2.7	SET DE SUTURA (C/pinza mosquito 125 mm)	Formada por: 1 campo impermeable 40x45 cm. 1 campo impermeable 50x50 cm C/fenestración adhesiva. 1 pinza de dis adson metálica. Porta agujas metálico. Tijeras puntiagudas metálicas. 5 compresas de TNT 7'5x7'5 cm. Tipo Hartmann.	NO		
2.8	TIJERA IRIS CURVA 115 mm	Acero reciclado revestido con capa no reflejante. Tipo Hartmann.	NO		
2.9	TIJERA IRIS RECTA 115 mm	Acero reciclado revestido con capa no reflejante. Tipo Hartmann.	NO		
2.10	TIJERA QUIRÚRGICA PUNTIAGUDA RECTA 140 mm	Acero reciclado revestido con capa no reflejante. Tipo Hartmann.	NO		
2.11	SET DE SONDAJE VESICAL	De un solo uso y estéril. Compuesto de guantes de Nitrilo,- paño de celulosa de 50x50cm, paño de celulosa fenestrado 10cm de 75x90cm, Gasas, pinza de disección 13 cm y Jeringa precargada. Tipo Hartmann.	NO		

### 3- MATERIAL EXCLUSIVO DE LAS CLINICAS:

COD.	PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OBLIGATORIAS	MUESTRA	MARCA ACTUAL	ISO 7153-1 ISO 13402
3.1	ALICATE PUNTA FINA EXTRACTOR DE AGUJA DE KIRSCHNER. Longitud 160mm.	Instrumental fabricado en acero inoxidable o aleación adecuada al producto.	SI	NOPA	*
3.2	ALICATES DE BLOQUEO, LONGITUD 180 mm	Material de acero médico con mezcla de cromo, níquel y Molibdeno para uso quirúrgico.	NO		*
3.3	ALICATES PLANOS, NO ARTICULADOS 170 mm	Material de acero médico con mezcla de cromo, níquel y Molibdeno para uso quirúrgico.	NO		*
3.4	BARRA REDONDA ALUMINIO BRUTO	Diámetro 4mm de 1 metro.	NO		
3.5	BATEA ACERO INOXIDABLE 22 cm	Cubeta redonda de acero inoxidable. Durabilidad, resistencia y dotación anticorrosiva.	NO		*
3.6	BATEA ACERO INOX. REDONDA PEQUEÑA DE 15 cm DIÁMETRO X 65 mm alto	Acero inoxidable revestido con capa no reflejante.	NO		*
3.7	BATEA ACERO INOX. REDONDA 116 x 50 MM - 0,35 L.	Cubeta redonda de acero inoxidable. Durabilidad, resistencia y dotación anticorrosiva.	NO		*
3.8	BATEA BANDEJA ACERO INOXIDABLE 20 X 30 cm	Cubeta acero inoxidable. Durabilidad, resistencia y dotación anticorrosiva.	NO		*
3.9	CABLE BIPOLAR BISTURI ELECTRICO.	Compatible consola CONMED, Mod. 60-2450-220	NO		
3.10	CARRETE ALAMBRE 0'8 mm X 10 m (ACERO QUIRÚRGICO)	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.11	CARRETE ALAMBRE 1'0 mm X 10 m (ACERO QUIRÚRGICO)	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.12	CARRETE ALAMBRE 1,2 mm X 10 m (ACERO QUIRÚRGICO)	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.13	CARRETE ALAMBRE 1,5 mm X 10 m (ACERO QUIRÚRGICO)	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.14	CARRETE ALAMBRE 1,8 mm X10 m (ACERO QUIRÚRGICO)	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.15	CARRETE ALAMBRE 2,0 mm X10 m (ACERO QUIRÚRGICO)	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.16	CESTA 48,5x25,5x5 cm.	Acero inoxidable. Medidas: 48,5x25,5x5 cm.	NO		*

COD.	PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OBLIGATORIAS	MUESTRA	MARCA ACTUAL	ISO 7153-1 ISO 13402
3.17	CESTA CON TAPA 40x 25x 5 cm.	Acero inoxidable. Medidas: 40x25x5 cm.	NO		*
3.18	CESTA DE CAJA INSTRUMENTAL 40x 25x 10 cm.	Acero inoxidable. Medidas: 40x25,5x10 cm.	NO		*
3.19	CIZALLA PARA HUESO LISTON RECTA 140 CM 5 1/2	Acero inoxidable.	NO		*
3.20	CIZALLA PARA HUESO LISTON RECTA 140 CM 6 3/4	Acero inoxidable.	NO		*
3.21	CODEVILAS PINZAS REDUCTORAS GRANDES, 20 cm	Material de acero médico con mezcla de cromo, níquel y Molibdeno para uso quirúrgico.	NO		*
3.22	CODEVILAS PINZAS REDUCTORAS MEDIANAS, 17 cm	Material de acero médico con mezcla de cromo, níquel y Molibdeno para uso quirúrgico.	NO		*
3.23	CODEVILAS PINZAS REDUCTORAS PEQUEÑAS, 13 cm	Material de acero médico con mezcla de cromo, níquel y Molibdeno para uso quirúrgico.	NO		*
3.24	COMFORT PLASTIC SUPPORT KIT -SET MODELO KINETEC SPECTRA.	Recambio CPM almohadas higiénicas, de cubiertas plástico recambio. C.P.M rodilla. Soporte de muslo, pierna y pie.	NO		
3.25	CUCHARILLA OSS. WILLIGER DOBLE135 3.0-3.5 mm	Acero inoxidable	NO		*
3.26	CUCHARILLA HIBBS SPRATT3,3 mmx 22,5 cm	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.27	CUCHARILLA OVAL HUESO WILLIGER MEDIANAS 3,5/ 4,0 mmx 13 cm	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.28	CLAMP VASCULAR MICRO ACLAND 8 MM. MICROCIROUGIA	Para vasos menores Ø 1.0 - 2.2 mm arteria, 2 Unidades por paquete, no estéril, acero inoxidable.	NO		*
3.29	CLAMP VASCULAR MICRO ACLAND 16 MM. MICROCIROUGIA	Para vasos Ø 1.0 - 2.2 mm arteria, 2 Unidades por paquete, no estéril, acero inoxidable.	NO		*
3.30	CLAMP VASCULAR MICRO ACLAND 24 MM. MICROCIROUGIA	Para vasos Ø 1.5 - 3.3 mm arteria, 2 Unidades por paquete, no estéril, acero inoxidable.	NO		*
3.31	CLAMP VASCULAR MICRO ACLAND 35 MM. MICROCIROUGIA	Para vasos Ø 2.0 - 5.0 mm arteria, 2 Unidades por paquete, no estéril, acero inoxidable.	NO		*
3.32	DERMATOMO WATSON LONG- 300 MM	Acero inoxidable. Con dos ganchos de fijación para la hoja. Graduación del grosor del corte. (Compatible con hoja de 15,5)	NO		*
3.33	ELEVADOR TABIQUE NASAL 16,5cm 6 ½	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1. Tipo HALE	NO		*

COD.	PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OBLIGATORIAS	MUESTRA	MARCA ACTUAL	ISO 7153-1 ISO 13402
3.34	ERINA AGUDA ROMA FINO 1 MM x 16 CM	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.35	ESCOPLO PARA HUESO DE 2 MM X 17CM	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.36	ESCOPLO PARA HUESO DE 3 MM X 17CM	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.37	ESCOPLO PARA HUESO DE 4 MM X 17CM	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.38	ESCOPLO PARA HUESO DE 5 MM X 17CM	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.39	ESCOPLO PARA HUESO DE 6 MM X 17CM	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.40	ESCOPLO PARA HUESO DE 8 MM X 17CM	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.41	ESCOPLO PARA HUESO DE 10 MM X 17CM	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.42	ESCOPLO PARA HUESO DE 15 MM X 17CM	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.43	ESCOPLO PARA HUESO DE 8 MM X 20CM	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.44	ESCOPLO PARA HUESO DE 10 MM X 20CM	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.45	ESCOPLO PARA HUESO DE 15 MM X 20CM	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.46	ESCOPLO PARA HUESO DE 20 MM X 20CM	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.47	ESCOPLO HOJA INTERCAMBIABLE + LLAVE	Acero inoxidable de grado médico, revestido con capa no reflejante. Mango de madera (fibra). Fijación anclaje hoja intercambiable.	NO		*
3.48	EXANGUINADOR	Tubular de caucho con inflador. Presión máxima interna de 60mmHg, correspondiente circunferencia ext. 46-47 cm.	NO		
3.49	GANCHO PALPADOR PEQUEÑAS ARTICULACIONES ARTROSCOPIA DE 71 MM Y PUNTA DE 3,4 MM	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*

COD.	PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OBLIGATORIAS	MUESTRA	MARCA ACTUAL	ISO 7153-1 ISO 13402
3.50	GANCHO PALPADOR ARTROSCOPIA DE 22 cm	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.51	GUBIA HACER INOX STELLBRINK CORBA 17 CM.	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.52	HOJA BISTURÍ KARLIN	Hoja bisturí.	NO		
3.53	HOJA BISTURÍ PERCUTÁNEA	Hoja bisturí percutánea SM 64 Estéril Fine (25U/caja). 275904SM-64	NO		
3.54	HOJA ESCOPLA INTERCAMBIABLE 10 mm	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1. Tiene que adaptarse al escoplo hoja intercambiable (parte del producto explicado en el 3.47)	NO		*
3.55	HOJA ESCOPLA INTERCAMBIABLE 16 mm	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1. Tiene que adaptarse al escoplo hoja intercambiable (parte del producto explicado en el 3.47)	NO		*
3.56	HOJA ESCOPLA INTERCAMBIABLE 5 mm	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1. Tiene que adaptarse al escoplo hoja intercambiable (parte del producto explicado en el 3.47).	NO		*
3.57	HOJA DE SIERRA. MEDIDAS 31 X 9 X 0,38 MM. Caja 10 unidades.	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1. Compatible con motor CORE Stryker.	NO		*
3.58	JARRA ACERO INOXIDABLE CON FONDO DE SILICONA (MICROCIRUGÍA)	Cubículo para la disposición de pinzas para su limpieza de acero inoxidable	NO		*
3.59	MANGO BISTURI Nº 3. 120 mm	Acero inoxidable	NO		*
3.60	MANGO BISTURI Nº 4. 120 mm	Acero inoxidable	NO		*
3.61	MANGUITO ISQUEMIA PIERNA DOBLE OBESO VMB	Manguito doble de silicona elástico y que actúa como cámara de baja presión. Libre de látex. Fácil conexión y desconexión.	NO		
3.62	MANGUITO ISQUEMIA PIERNA DOBLE VMB	Manguito doble de silicona elástico y que actúa como cámara de baja presión. Libre de látex. Fácil conexión y desconexión.	NO		
3.63	MANGUITO ISQUEMIA PIERNA SIMPLE VMB	Manguito de silicona elástico y que actúa como cámara de baja presión. Libre de látex. Fácil conexión y desconexión.	NO		

COD.	PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OBLIGATORIAS	MUESTRA	MARCA ACTUAL	ISO 7153-1 ISO 13402
3.64	MANGUITO DE ISQUEMIA BRAZO DOBLE VMB	Manguito doble de silicona elástico y que actúa como cámara de baja presión. Libre de látex. Fácil conexión y desconexión.	NO		
3.65	MANGUITO DE ISQUEMIA BRAZO SENCILLO VMB	Manguito de silicona elástico y que actúa como cámara de baja presión. Libre de látex. Fácil conexión y desconexión.	NO		
3.66	MICRO TIJERA HOJA FINA 12 MM CON PUNTA CURVA 15 CM LONG. MANGO REDONDO 8 MM DIÁMETRO. (MICROCIRUGÍA)	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.67	MICRO-TIJERA CURVA PARA MICROCIRUGIA PUNTA FINA 12 CM	Tijeras para microcirugía. Diseño ergonómico, sensibilidad de corte y requisito mínimo de fuerza. Acero inoxidable Tamaño: 12 cm.	NO		*
3.68	PERIOTOTOMO DE LAMBOTTE: 10 mm (ACERO)	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.69	PERIOTOTOMO DE LAMBOTTE: 15 mm(ACERO)	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.70	PERIOTOTOMO DE LAMBOTTE: 20 mm (ACERO)	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.71	PERIOTOTOMO DE LAMBOTTE: 25 mm (ACERO)	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.72	PERIOTOTOMO JOSEPH M. RESINA 3MMX 19 CM	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.73	PERIOTOTOMO JOSEPH M. ACERO 4MMX 17CM.	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.74	PIE DE REY CALIBRE	Medidor función milimétrica electrónica.	NO		
3.75	PIEZA DE DESTORNILLADOR STARDRIVER T8 CILINDRICA RANURADA CUERPO DE 3,5 PARA ADAPTADOR DE ANCLAJE AO	Material de acero médico con mezcla de cromo, níquel y Molibdeno para uso quirúrgico.	NO		*
3.76	PIEZA DE DESTORNILLADOR HEXAGONAL DE 3,5 AUTOSUJETANTE	Material de acero médico con mezcla de cromo, níquel y Molibdeno para uso quirúrgico.	NO		*
3.77	PIEZA DE DESTORNILLADOR HEXAGONAL PEQUEÑO DE 2,5 mm	Material de acero médico con mezcla de cromo, níquel y Molibdeno para uso quirúrgico.	NO		*
3.78	PIEZA DE DESTORNILLADOR STARDRIVER 4,5/5,0 ANCLAJE RÁPIDO	Material de acero médico con mezcla de cromo, níquel y Molibdeno para uso quirúrgico.	NO		*

COD.	PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OBLIGATORIAS	MUESTRA	MARCA ACTUAL	ISO 7153-1 ISO 13402
3.79	PINZA ARTROSCOPIA (GRASPER, BASQUET ANCHA 15° HACIA ARRIBA)	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.80	PINZA ARTROSCOPIA (GRASPER, BASQUET ANCHA RECTA)	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.81	PINZA ARTROSCOPIA (GRASPER, BASQUET ESTRECHA 15° HACIA ARRIBA)	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.82	PINZA BIPOLAR ADSON SMOOTH LONG 13 CM X 1 MM	Coagulación confortable de los tejidos. Reducción al mínimo de los efectos de adhesión en las puntas de la pinza. Compatible con cable bisturí CONMED, REF. 7-809-4)	NO		*
3.83	PINZA CURVA 0,30 15 cm, sin dientes (MICROCIRUGÍA)	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.84	PINZA CURVA 0,50 18 cm, sin dientes (MICROCIRUGÍA)	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.85	PINZAS 15 CM DE LARGO, MANGO REDONDO DE 8 MM DE DIÁMETRO, CONTRAPESO, PUNTA RECTA DE 0,3 MM DE DIÁMETRO. (MICROCIRUGÍA)	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.86	PINZAS, 15 CM DE LARGO, MANGO REDONDO DE 8 MM DE DIÁMETRO, CONTRAPESO, PUNTA CURVA DE 0,3 MM DE DIÁMETRO. (MICROCIRUGÍA)	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.87	PINZA DE REDUCCIÓN DENTADA, CIERRE CREMALLERA, LONGITUD 140 mm	Material de acero médico con mezcla de cromo, níquel y Molibdeno para uso quirúrgico.	NO		*
3.88	PINZA DILATADORA 18 cm (MICROCIRUGÍA)	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.89	PINZA GUBIAS MEDIANA 15cm x 0,4mm c/bloqueo	Material de acero médico con mezcla de cromo, níquel y Molibdeno para uso quirúrgico.	NO		*
3.90	PINZA HEM. KOCHER 200mm RECTA CON DIENTES	Pinza hemostática de 200mm recta con dientes. Acero inoxidable	NO		*
3.91	PINZA HERNIA DISCAL LOVE-KERRISON 3 mm 90° 20 cm (ACERO QUIRÚRGICO)	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.92	PINZA HERNIA DISCAL SPURLING 2 mm 90° 18 cm (ACERO QUIRÚRGICO)	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*

COD.	PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OBLIGATORIAS	MUESTRA	MARCA ACTUAL	ISO 7153-1 ISO 13402
3.93	PINZA PARA BIOPSIA PUNTA FINA (PUNTA ANGULADA) DE 18 cm X 0,3 cm X 1 cm	Instrumental fabricado en acero inoxidable o aleación adecuada al producto.	NO		*
3.94	PINZA PEAN ATRAUM HEMOSTÁTICA RECTA 14 cm	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.95	PINZA RECTA 0,30 15 cm sin dientes (MICROCIRUGÍA)	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.96	PINZA RECTA 0,50 18 cm sin dientes (MICROCIRUGÍA)	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.97	PINZA REDUCCIÓN ÓSEA: MODELO SETTER CON CREMALLERA DE 13'5 CM	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.98	PINZA REDUCCIÓN VERBRUGGE. Long. 17cm	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.99	PORTA AGUJAS DE 15 CM DE LARGO, MANGO REDONDO DE 8 MM DE DIÁMETRO, PUNTA CURVA DE 0,4 MM DE DIÁMETRO, CON BLOQUEO.	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.100	SEPARADOR DE HOFFMAN ESTRECHOS LARGOS C/ PUNTA ANCHO DE 18 MM, PUNTA LARGA ESTRECHA, LONG. 235 MM (2 UNIDADES)	Material de acero médico con mezcla de cromo, níquel y Molibdeno para uso quirúrgico.	NO		*
3.101	SEPARADOR DE HOFFMAN ESTRECHOS PEQUEÑOS C/ PUNTA ANCHO DE 6 MM, PUNTA CORTA ESTRECHA, LONG. 160 MM (2 UNIDADES)	Material de acero médico con mezcla de cromo, níquel y Molibdeno para uso quirúrgico.	NO		*
3.102	SEPARADORES ADSON GRANDES CURVOS DE 27 cm	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.103	SEPARADOR FARABEUX 12x2'6x10mm (2 unidades)	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.104	SEPARADOR WEITLANER AUTOES 11CM (2X3 ROMO)	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.105	SIERRA ANCLAJE MICRO 25,5X9,5X0,4 mm (TIPO LINVATEC)	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.106	STREEPER ABIERTO	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*

COD.	PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OBLIGATORIAS	MUESTRA	MARCA ACTUAL	ISO 7153-1 ISO 13402
3.107	TIJERA ESTRABISMO CURVA ROMA 11,5 cm	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.108	TIJERA ESTRABISMO RECTA 11,5 cm	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.109	TIJERA ESTRABISMO RECTA PUNTAS ROMAS	Instrumental fabricado en acero inoxidable o aleación adecuada al producto.	NO		*
3.110	TIJERA GOLDMAN-FOX P/ENCÍAS TUNGSTENO CURVA 13 cm	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1. Tungsteno.	NO		*
3.111	TIJERA JAMENSON CURVA 145 mm (Tipo BONTEMPI)	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.112	TIJERA KINESIOTAPE CON CUCHILLA DE 9 cm ACERO INOXIDABLE	Tijera kinesiotape con cuchilla de 9 cm acero inoxidable y recubierta con carbono negro y una resina de flúor.	NO		
3.113	TIJERA LISTER 14 cm	Acero inoxidable de grado médico, revestido con capa no reflejante, libres de corrosión como marca DIN EN ISO 13402.	SI	REDA	*
3.114	TIJERA LISTER P/VENDAJE CURVA C/BOTON 18 cm	Acero inoxidable de grado médico, revestido con capa no reflejante, libres de corrosión como marca DIN EN ISO 13402.	SI	REDA	*
3.115	TIJERA MAYO CURVA P.CIRUGIA R/R 17 cm	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.116	TIJERA MAYO RECTA 17 cm	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.117	TIJERA NP-LIGADURAS TUC CURVA A/A 11,5 cm	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.118	TIJERA SETEVENS ROMA RECTA DE 10 cm	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*
3.119	TROCAR + VAINA ROMA ARTROSCOPIA	Acero quirúrgico con cumplimiento de la norma DIN EN ISO 7153-1.	NO		*